



OBERENA

5

Boletín 735 - 10 de abril de 2026

Avisos importantes

ASADORES. Con la llegada del buen tiempo y de los días festivos, los asadores se están utilizando mucho. Lamentablemente ha habido comportamientos poco o nada respetuosos hacia los trabajadores, socios e instalaciones. Se están tramitando varias sanciones para los socios y socias responsables. Os pedimos a todos y todas que respetéis las normas de uso de los asadores que están expuestas ahí mismo.

INVITADOS. También estamos detectando un incremento del mal uso de los QR de invitación a no socios que no dan derecho, en ningún caso, a utilizar las instalaciones deportivas. El incumplimiento también acarrea sanción.

ACCESOS. Tanto el portón de acceso para sillas y bicicletas como las puertas automáticas de entrada y salida al club se encuentran muy deteriorados, lo que está provocando averías frecuentes. Aunque se han venido reparando siempre que ha sido posible, su estado actual deja ya muy poco margen de arreglo. Teniendo en cuenta que en poco más de un mes entrará en funcionamiento la nueva entrada al club, hasta entonces tenemos que seguir manteniendo los accesos actuales, aunque hayan agotado su vida útil. Os pedimos disculpas por las molestias.

OBRAS. Como habréis podido ver esta semana, se está haciendo contra reloj (para causar la menor molestia posible tanto a nuestros socios, como a alumnos de Hegoalde y de la UPNA) una canalización al exterior que requiere el corte de la calle Sebastián de Albero. Esperamos que quede terminada entre hoy y mañana para que a partir de la próxima semana podáis circular con normalidad.

Inscripciones abiertas

AJEDREZ. Ya están en marcha, y con éxito, las clases gratuitas para niñas y niños de 5 y 6 años los sábados de 10:30 a 12:30 horas. Quien tenga interés debe escribir a ajedrez@oberena.org

BALONMANO. Están abiertas las inscripciones en la sección de balonmano para niños y niñas nacidos entre 2014 y 2017. Hay que enviar un email a balonmano@oberena.org (Arantxa) indicando nombre completo y fecha de nacimiento del menor.



FÚTBOL. La sección ha lanzado la convocatoria para que se puedan apuntar a la preinscripción de pruebas las niñas nacidas entre el 2014 y el 2017 (ambos inclusive) para la temporada 2026/2027. Hay que utilizar este enlace <https://forms.office.com/r/BWUH6AWFWc?origin=lprLink> y rellenar el cuestionario.

.....www.oberena.org

Canal de denuncias

De la mano del despacho de abogados DMA Compliance, hemos implantado un Sistema Interno de Información conforme a los requisitos previstos en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. A través de este Sistema se puede informar sobre incumplimientos normativos de los que una persona relacionada con Oberena haya tenido conocimiento en un contexto laboral-profesional que supongan la comisión de un delito o de una infracción administrativa grave o muy grave.

¿Qué SÍ se puede comunicar?

- Incumplimientos del ordenamiento jurídico español o de la normativa de la Unión Europea (fiscal, mercantil, medioambiental, de protección de datos, etc.).
- Conductas constitutivas de corrupción, fraude, cohecho o conflictos de interés.
- Irregularidades económicas o contables.
- Acoso laboral o sexual.

¿Qué NO se puede comunicar a través de este canal?

Este sistema no es un canal de quejas o reclamaciones generales. No está destinado a:

- Discrepancias personales, conflictos entre socios o reclamaciones de carácter privado.
- Reclamaciones sobre cuotas, instalaciones u otros servicios de la institución.
- Denuncias anónimas sin base objetiva o formuladas de mala fe.

En todo caso se garantiza la confidencialidad de lo informado y la identidad del informante, es más, la denuncia puede ser anónima.

Para realizar una comunicación puedes hacerlo desde el apartado “Canal de Denuncias” accesible en la parte inferior de nuestra web. Las comunicaciones se recibirán por los abogados de DMA Compliance y se gestionará su investigación internamente si entra dentro del ámbito de aplicación marcado por la Ley. Con esta implantación Oberena da un paso más en su compromiso con el cumplimiento normativo y la transparencia de su gestión para garantizar su permanencia y sostenibilidad poniendo al alcance de todas las personas un canal interno de denuncias accesible y confidencial.

Participa en la encuesta sobre nuestro entorno

El Ayuntamiento de Pamplona ha abierto un proceso de participación ciudadana consultivo con carácter previo a la redacción del Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) para la transformación del entorno de la Universidad Pública de Navarra.

Os animamos a participar como vecinos y/o como socios y socias de Oberena ya que el Plan prevé la construcción de numerosas viviendas y supondrá un cambio considerable en la zona. Podéis aportar ideas y sugerencias entrando en la web decide.pamplona.es

